

Quito, 26 de marzo de 2008

45225

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de Editorial Edinacho S. A.

En mi calidad de Comisario Principal de Editorial Edinacho S. A. y cumpliendo con lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Me he cerciorado de la documentación legal en lo referente a la constitución, aumento de capital y reforma de estatutos.

Al señor gerente no se le ha pedido caución por la confianza mantenida hacia el, por todos los accionistas.

Los administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias además de las resoluciones de las Juntas Generales.

Los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas y demás libros sociales se mantienen de acuerdo con la ley.

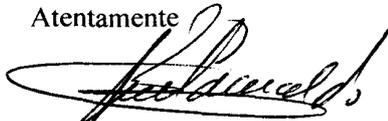
Los registros contables están asentados de acuerdo a Principios Contables de General Aceptación en el Ecuador.

Las cifras del Balance General y el Estado de Resultados presentan razonablemente los resultados de los mismos.

Las obligaciones que mantiene la Compañía para con los organismos de control se han cumplido dentro de las fechas previstas.

La gerencia, el personal administrativo y demás colaboradores han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mi función.

Atentamente



GUSTAVO MALDONADO
CPA 6707